



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52064

Minas, 15 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 237/2021.

VISTO: la visita a Villa Serrana que será realizada por las Comisiones de Legislación y Turno, Turismo, Recepción, Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento, a los efectos de mantener una reunión con los vecinos, el día miércoles 15 de diciembre de 2021 a la hora 18:00’.

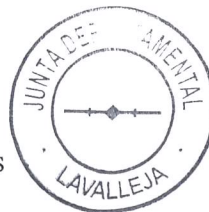
CONSIDERANDO: que la premura del caso no permite la reunión de la Comisión de Presupuesto para fijar viáticos para los señores ediles integrantes de las comisiones.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Disponer el vehículo de la Junta Departamental para la concurrencia de señores ediles integrantes de las comisiones mencionadas en el Visto, a Villa Serrana el día miércoles 15 de diciembre del cte.
- Autorizar el reintegro de viáticos hasta un importe de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación en que incurran los señores ediles integrantes de las comisiones mencionadas, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente